INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº CPS-167-2024
DURANTE EL PERIODO DEL 26/09/2024 AL 25/10/2024

INFORME No 4.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO	
Objeto del Contrato:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO PARA LIDERAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS , EQUIDAD DE GENERO Y PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO PUERTO BERRIO"**
Contrato No:	CPS-167-2024
Supervisor:	GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS
Contratista:	EVER ROBINSON VERGARA
Valor del Contrato:	$36.000.000
Fecha de inicio:	26 de junio de 2024
Fecha de terminación:	25 de diciembre de 2024

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato			Pagos realizados al contratista			
Concepto	**Valor**		**Concepto**	**Comprobante de Egreso**	**Fecha Comprobante de Egreso**	**Valor**
Valor inicial del contrato	$36.000.000		Honorarios 26/06/2024-25/07/2024	787	Julio 25 de 2024	6.000.000
Valor Adiciones	$ 00		Honorarios 26/07/2024-25/08/2024	939	Agosto 26 de 2024	6.000.000
Valor Total del Contrato	$36.000.000		Honorarios 26/08/2024-25/09/2024	1116	26/09/2024	6.000.000
Valor pagado	$ 18.000.000					
Valor causado que no se ha pagado	$ 6.000.000					
Valor total ejecutado	$ 24.000.000					
Valor saldo por ejecutar	$ 12.000.000					

3. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de la planilla de aportes:	9474377881			
Valor total del aporte: $ 696.600	Salud $ 300.000	Pensiones $ 384.000	ARL $ 12.600	Otros:
Es pensionado	SI:	NO: X		

4. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Entregó informe de ejecución.					Por qué:
No. Obligación	**Obligaciones Contractuales**	**Actividades en la ejecución del mes**	**Cumple**	**No cumple**	**Observaciones/Justificación** si la respuesta es diferente a cumple
1	Observar y documentar las realidades que se viene presentando en los barrios donde se presenta las disputas territoriales entre grupos de delincuencia común organizada (GDCO), que le permita a la Administración Municipal establecer acciones concretas frente a su inversión social.	El contratista para este periodo del contrato realiza charlas en los barrios más vulnerados del municipio con el fin de brindar asesoría y acompañamiento escuchando las necesidades, así como todos los meses para poder brindar alternativas de soluciones o mitigación al impacto social negativo. Esto con el fin de organizar un plan de trabajo desde el ámbito familiar con los adolescente que se ven involucrados en ambientes delictivos, de esta manera se observan las realidades más de cerca y se pueden propiciar escenario adecuados para tratar estos fenómenos dese edades tempranas. La idea es organizar talleres familiares y sociales para que participen y se encuentren en ellos mismos habilidades que puedan convertir en un estilo de vida y de llevar el sustento a sus hogares.	X		
2	Sostener reuniones con funcionarios gubernamentales nacionales y locales, incluyendo la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la	El contratista participó en el comité departamental y de seguridad local, con miembros de las diversas entidades del territorio, como la policía, fiscales, ejercito y líderes sociales donde se exponen la problemáticas evidencias en el	X		

	Nación, la Policía Nacional, la Defensoría del Pueblo, Alcaldía y Gobernación, para exponer las realidades que se pueden estar presentando en los barrios donde se presenta las disputas territoriales entre grupos de delincuencia común organizada (GDCO).	municipio y llegar a consolidad estrategias que velen por la seguridad, la paz y la convivencia social.			
3	Capacitación a los jóvenes en mecanismos de resolución de conflictos que permitan adquirir herramientas para fortalecer la convivencia ciudadana.	El contratista lleva a cabo el cronograma organizado donde los jóvenes socializaron la "Red de empoderamiento joven" el cual es un proyecto de iniciativa juvenil al cual fui invitado para contribuir a la socialización así como a la capacitación para la resolución de conflicto. Así miso se participa en las mesas de participación organizadas por la secretaria de salud y la gobernación para la promoción y prevención de la Salud mental, estas se llevan a cabo con el fin de lograr una articulación interinstitucional para poder tener cobertura urbana y rural con estos importantes programas.	X		
4	Acompañar a las Juntas acción comunal del municipio de Puerto Berrío, en la promoción de temas de paz y acceso a la justicia.	El contratista realiza reunión con los miembros de la junta de acción comunal del barrio Uribe y villas del coral con el fin de socializar con ellos los aspectos relevantes de los proyectos que se están formulando donde el pilar fundamental serán los jóvenes de estos sectores, para ofrecerles oportunidades tanto de estudio como más posibilidades de tener un empleo digno, mediante capacitaciones por competencias laborales.	X		
5	Desarrollar acciones preventivas para lograr la tranquilidad y la sana convivencia.	El contratista realiza la reunión con los entre gubernamentales, con el fin de promover los proyectos de sana convivencia en el municipio donde se busca integrar a los familias más vulnerables.	X		

		Se organiza el comité para la aprobación del plan de acción territorial para las víctimas. Contribuyendo de esta forma a que el municipio cuente con su mesa de participación ciudadana a la cual puedan acudir para ofrecerle ayuda integral en cuando a medidas para la convivencia.			
6	Asesoría a los grupos étnicos, que hacen presencia en el territorio, de las normas en materia de garantías para la defensa de los derechos humanos.	El contratista para este periodo del contrato realiza charlas en los barrios más vulnerados del municipio con el fin de brindar asesoría y acompañamiento escuchando las necesidades, así como todos los meses para poder brindar alternativas de soluciones o mitigación al impacto social negativo. Esto con el fin de organizar un plan de trabajo desde el ámbito familiar con los adolescente que se ven involucrados en ambientes delictivos, de esta manera se observan las realidades más de cerca y se pueden propiciar escenario adecuados para tratar estos fenómenos dese edades tempranas. La idea es organizar talleres familiares y sociales para que participen y se encuentren en ellos mismos habilidades que puedan convertir en un estilo de vida y de llevar el sustento a sus hogares.	X		
7	Desarrollar las demás actividades de asesoría propia e inherente al objeto contractual.	El contratista lleva a cabo el comité departamental y de seguridad local, con miembros de las diversas entidades del territorio, como la policía, fiscalía, ejercito y líderes sociales donde se exponen la problemáticas evidencias en el municipio y llegar a consolidad estrategias que velen por la seguridad, la paz y la convivencia social.	X		
8	Atender las instrucciones que le imparta la parte contratante a través de la supervisión de contrato.	El contratista lleva a cabo el cronograma organizado donde los jóvenes socializaron la “Red de empoderamiento joven” el cual es un proyecto de iniciativa juvenil al	X		

		cual fui invitado para contribuir a la socialización así como a la capacitación para la resolución de conflicto. Así miso se participa en las mesas de participación organizadas por la secretaria de salud y la gobernación para la promoción y prevención de la Salud mental, estas se llevan a cabo con el fin de lograr una articulación interinstitucional para poder tener cobertura urbana y rural con estos importantes programas.			

5. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante este periodo, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto se autoriza el pago de los honorarios correspondientes.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Puerto Berrio, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2024.

GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS
Supervisor del Contrato

EVER ROBINSON VERGARA
C.C. 71.184.291